



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 20 MAR 2023

Res. H N° 0205/23

Expte. N° 4931/22

**VISTO:**

La Resolución H. 2122/23 mediante la cual se promociona de manera transitoria, al Prof. Federico Núñez Burgos, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (PADDE), para la asignatura "Historia Argentina III" de la Escuela de Historia; y

**CONSIDERANDO:**

QUE según Resolución CS 261/19 mediante la cual se reglamenta la cobertura de vacantes por promoción transitoria prevista en el artículo 14 del CCT y en su artículo 5º, estipula un plazo máximo de 15 días hábiles para la respectiva toma de posesión de funciones;

QUE el plazo mencionado ut supra venciera el pasado 01/03/23;

QUE ante una situación análoga en esta Unidad Académica la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, a efectos de dar un tratamiento expeditivo y definitivo al tema, aconseja: otorgar un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles para la puesta en funciones del docente involucrado;

QUE la Vicedecana de la Facultad solicita se emita el instrumento legal correspondiente otorgando la prórroga al Prof. Núñez Burgos;

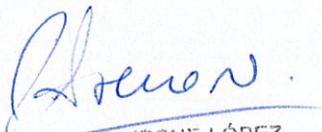
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

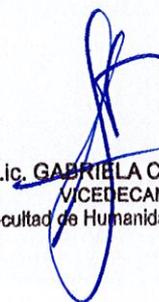
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles al Prof. Federico Núñez Burgos, a partir del 02/03/23 para que realice las tramitaciones de la puesta en funciones en el cargo promocionado de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (PADDE), en la asignatura "Historia Argentina III" de la Escuela de Historia, en el marco del artículo 14º, del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

**ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y de Docencia de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial.

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa